

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Dictámenes de procedencia o improcedencia de pago o suscripción de convenio

La Consejería Jurídica del Gobernador, a través de la **Dirección de Asuntos Fiscales y Administrativos**, con domicilio en Blvd. Andrés Serra Rojas número 1090, Esquina con Blvd. Salomón González Blanco, Edificio Torre Chiapas, Nivel 13, Colonia El Paso Limón, C.P. 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del manejo de los datos personales que sean proporcionados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, para los **dictámenes de procedencia o improcedencia de pago o suscripción de convenio**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad de Datos Personales recabados

Los datos personales que se manejan mediante transferencia son los siguientes: Nombre, firma autógrafa, teléfono, correo electrónico, datos personales contenidos en la identificación personal, datos personales contenidos en la identificación oficial, cédula profesional; ninguno de los datos recabados requiere consentimiento expreso para su tratamiento, los cuales serán protegidos, incorporados y tratados en los dictámenes de procedencia o improcedencia de pago o suscripción de convenio mencionados en párrafos anteriores, se ubicarán en los recopiladores y archiveros de la Dirección de Asuntos Fiscales y Administrativos; su finalidad será la emisión del dictamen o convenio correspondiente. Para este tratamiento no se recaban datos sensibles de los titulares.

De la Transferencia de Datos Personales recabados

Le informamos que sus datos personales son compartidos dentro del país con las siguientes personas físicas o morales, y autoridades distintas a nosotros, para lo siguientes fines:

Destino	Finalidad
Dependencia o Entidad solicitante	Procedencia o improcedencia de pago o suscripción de convenio

Para las transferencias anteriores no se requiere el consentimiento expreso del titular de los datos personales recabados, lo anterior, atendiendo a los casos de excepción previstos en los artículos 22 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, debido a que la transferencia de datos solo se realiza entre responsables con atribuciones suficientes para realizarla, y los datos recabados se utilizan para el ejercicio de atribuciones propias de la Consejería Jurídica del Gobernador, con la finalidad de concluir

satisfactoriamente los procedimientos y contar con los instrumentos o documentos que comprueben la finalización del procedimiento correspondiente.

Derechos ARCO de Datos Personales

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Consejería Jurídica del Gobernador, ubicada en Blvd. Andrés Serra Rojas número 1090, Esquina con Blvd. Salomón González Blanco, Edificio Torre Chiapas, Nivel 13, Colonia El Paso Limón, C.P. 29049, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a través del correo electrónico consejeria_juridica@transparencia.chiapas.gob.mx, el número telefónico 961 69 1 40 40, Ext. 66763; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al teléfono proporcionado.

Si desea conocer la versión integral de este aviso de privacidad, favor de consultar la siguiente dirección electrónica del portal institucional de internet:

<https://consejeriajuridica.chiapas.gob.mx/avisos/AvisoDePrivacidad/>

Última actualización [08/12/2020]